

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TSACHILAVISION S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, hoy día 01 de mayo del 2018, siendo las 15h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Urb. Chávez, Av. La Lorena, Lote 13 y Pasaje 1, No. 1346, se reúnen por sus propios derechos los siguientes señores accionistas: DUCHIMAZA ENCALADA BLANCA YOLANDA y DUCHIMAZA ENCALADA KLEVER GUSTAVO, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los accionistas son domiciliados en la ciudad de El Quinche.

Preside la Junta su titular el Sr. DUCHIMAZA ENCALADA KLEVER GUSTAVO y actúa como secretario el Gerente General, señora DUCHIMAZA ENCALADA BLANCA YOLANDA.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al secretario tomar lista de los accionistas presentes que es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>
DUCHIMAZA ENCALADA BLANCA YOLANDA	720	\$ 720,00
DUCHIMAZA ENCALADA KLEVER GUSTAVO	80	\$ 80,00
	<b>800</b>	<b>\$ 800,00</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos como cuantas participaciones de un dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven el amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos:

**1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.**

El Contador de la compañía, el Ing. GARCÍA LÓPEZ ÁNGEL VICENTE, procede a entregar un ejemplar de los balances al 31 de diciembre del 2015 a cada accionista con el objeto de que se analice y se explique cualquier inquietud. En términos generales explica que este mantiene un total de activos de USD 800.00, no existen pasivos y se tiene un patrimonio por USD 800.00; así mismo, informa que el presente año tuvo no tuvo utilidad ya que la empresa no se encontraba en funcionamiento. Luego de las explicaciones a las inquietudes presentadas, los balances son aprobados por unanimidad por los accionistas.

**2. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración.**

El Gerente General, Sra. DUCHIMAZA ENCALADA BLANCA YOLANDA, procede a la lectura del informe anual de los administradores a la Junta General, manifestando que los resultados obtenidos no han sido favorables en este periodo.

**3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.**

El Comisario, Ing. MEDINA MEDINA YUBER ALEJANDRO, procede a dar lectura a su informe, el cual manifiesta que los estados financieros se encuentran razonables y que no presentan observaciones de incumplimiento de normativa contable.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Pasado el tiempo de receso se reinstala la Junta y se procede a dar lectura, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de aceptación y conformidad con el contenido de esta acta, firman los asistentes por duplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Accionista – Gerente  
DUCHIMAZA ENCALADA BLANCA YOLANDA

Accionista – Presidente  
DUCHIMAZA ENCALADA KLEVER GUSTAVO